

Características:

Primera: 220.
Segunda: 344.
Tercera: 12.

Madrid, 29 de febrero de 1988.-El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

10127 *RESOLUCION de 29 de febrero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa frigorífico-congelador marca «Electrolux», modelo TR 1278 fabricado por «Electrolux Major Appliances», en Mariestad (Suecia).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Ibelsa, Sociedad Anónima», con domicilio social en Agustín de Foxá, 25, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de frigorífico-congelador fabricado por «Electrolux Major Appliances», en su instalación industrial ubicada en Mariestad (Suecia).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII de Madrid, mediante dictamen técnico con clave 87095029 y la entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima» por certificado de clave MDD1990/050/87-B han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEC-0168 disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 28 de febrero de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Información complementaria:

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase T, congelador con un volumen de 72 decímetros cúbicos bruto y 72 decímetros cúbicos útil, y potencia nominal de 150 W.

El compresor de estos aparatos es «Zem», E80 101A.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: Voltios.
Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: Decímetros cúbicos.
Tercera. Descripción: Poder congelación en 24 horas. Unidades: Kilogramos.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Electrolux», TR 1278.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 358.
Tercera: 5.

Madrid, 29 de febrero de 1988.-El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

10128 *RESOLUCION de 29 de febrero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa frigorífico-congelador marca «Electrolux», modelo TR 1438 fabricado por «Electrolux Major Appliances», en Mariestad (Suecia).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Ibelsa, Sociedad Anónima», con domicilio social en Agustín de Foxá, 25, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de frigorífico-congelador fabricado por «Electrolux Major Appliances», en su instalación industrial ubicada en Mariestad (Suecia).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII de Madrid, mediante dictamen técnico con clave 87095032 y la entidad colaboradora «Bureau Veritas

Español, Sociedad Anónima» por certificado de clave MDD1990/050/87-B han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEC-0170 disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 28 de febrero de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Información complementaria:

Estos aparatos son a compresión, con grupos herméticos, clase T, congelador con un volumen de 101 decímetros cúbicos bruto y 81 decímetros cúbicos útil, y potencia nominal de 190 W.

Los compresores de estos aparatos son «Zem», E59 801 para el congelador y «Zem» E36 101, para el refrigerador.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: Voltios.
Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: Decímetros cúbicos.
Tercera. Descripción: Poder congelación en 24 horas. Unidades: Kilogramos.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Electrolux», TR 1438.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 409.
Tercera: 12.

Madrid, 29 de febrero de 1988.-El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

10129 *RESOLUCION de 29 de febrero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa calentador de agua, por acumulación vertical, marca «Fuyma», modelo TF 30, y variantes, fabricados por «Warm Boiler, S.p.A.», en Palermo (Italia).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Sicom», con domicilio social en Nuñez de Balboa, 118, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación del calentador de agua, por acumulación vertical fabricado por «Warm Boiler, S.p.A.», en su instalación industrial ubicada en Palermo (Italia).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el «Laboratorio CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1675-M-IE/4, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-M-30-WB-IA-01(AD), han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CET-0042, disponiéndose asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción, antes del 28 de febrero de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Descripción: Capacidad. Unidades: Litros.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Fuyma», modelo TF 30.